FORMATO VERSION 5 / FECHA: 26/05/2023

EL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA

No BMP-117- 2024/ V5

CERTIFICA:

Que el proyecto denomina "**IMPLEMENTAR EN 100 PREDIOS EL PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y/O PECUARIAS**" se encuentra registrado en el Banco Municipal de Proyectos de Inversión bajo el Código Interno: **2022253860020** otorgado por el Banco de Proyectos del Municipio de La Mesa teniendo en cuenta el Plan Indicativo.

Cuenta con revisión metodológica, presupuestal y viabilidad favorable emitida por la Dirección de Planeación y la certificación del Plan de Desarrollo Municipal "La Mesa en el Corazón 2020-2023.

SECTOR	CODIGO SECTOR	PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	NRO DE META	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDAD PLAN DE ACCION	NOMBRE DE LA META DE PRODUCTO	CÓDIGO BPIN	CÓDIGO PRESUPUESTAL	OBJETO A CONTRATAR	VALOR
Agropecuario	17	Desarrollo agropecuario para la competitividad	1702	336	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO INCORPORACIÓN TECNOLÓGICA INNOVACIÓN Y FOMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA	Realizar proceso Contractual para el desarrollo de las actividades programadas durante los trimestres faltantes, y realizar la asistencia técnica a los productores del sector.	Implementar en 100 predios el programa de buenas prácticas agrícolas y/o pecuarias	2022253860020	2.3.1702035.336.2.3.2.02.02.009.336	SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE BIENESTAR ANIMAL - SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ASISTENCIA EN COMERCIALIZACIÓN A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE LA MESA.	**$ 19.124.000**

Se expide en el municipio de La Mesa a solicitud del interesado a los 13 días del mes de febrero del año 2024.

Lizet Johanna Pacheco Sandoval
Directora de Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Nelsy A. Molano	Profesional universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

LAURA
LONDOÑO RODRÍGUEZ
Alcaldesa